



Circular Modificatoria N° 1

LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/21 - Expte. N° 27471

El Administrador General del Poder Judicial de Neuquén, resuelve emitir la presente **Circular Aclaratoria**, la cual forma parte del Pliego correspondiente a la **Licitación Pública N° 01/21 – “Provisión de materiales y mano de obra para ejecución y puesta en funcionamiento de red informática con destino a Inmueble sito en calle Diagonal 25 de Mayo N° 51 de la Ciudad de Neuquén Capital”** que tramita mediante expediente N° 27471 y deberá incluirse en el sobre propuesta.

Se realizan las siguientes modificaciones:

1. En el Pedido de Presupuesto, ANEXO I “Circuitos y Protecciones”, donde dice:

Circuitos y Protecciones

- Cada circuito alimentara como máximo de 6 puestos de trabajo
- Las secciones de cada circuito serán las siguientes:
- Ramales principales: 4 mm².
- Línea de alimentación de bocas: 2,5 mm².

Debe decir,

Circuitos y Protecciones

- Cada circuito alimentará como máximo de 6 puestos de trabajo
- Los circuitos eléctricos correspondientes a impresoras departamentales deberán ser independientes y exclusivos (protecciones y cableado) indicando que en la red se encuentran 8 impresoras departamentales distribuidas de la siguiente manera (5 Impresoras destinadas a la Dirección General de Informática, 1 impresora destinada a la Auditoría General, 1 impresora destinada a la Dirección de Justicia de Paz, 1 impresora destinada a la Dirección General del Registro Público de Comercio).
- Las secciones de cada circuito serán las siguientes:
- Ramales principales: 4 mm².
- Línea de alimentación de bocas: 2,5 mm².

ADMINISTRACIÓN GENERAL.-